



Resolución de Decanato **287 / 2025 - TAR -UNSa**  
Adjudica la Contratación Directa N° 29/2025 a la firma SALTA PLAST POLIETILENOS S.R.L. por la compra de Bandejas, vasos y cucharillas descartable y papel film destinados al Comedor de Estudiantes de S.R.T. Expediente N° TAR-193/2025.  
**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
23/09/2025

## VISTO

Las presentes actuaciones por las cuáles se realiza la Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 29/25; y

## CONSIDERANDO

Qué, mediante dicha contratación se tramita la compra de bandejas, vasos y cucharillas descartables y papel film destinados al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Qué, se solicitó cotización de precios a las firmas "TODO ENVASE", "MUNDO PACK S.R.L.", "SALTA PLAST POLIETILENOS S.R.L." todas ellas domiciliadas en la ciudad de Salta; a "TODO PLAST", "HERRERA JUANA CRISTINA", "MAXIMO DESCARTABLES", "ESBIPLAST" todas ellas domiciliadas en la ciudad de Tartagal; y a "TOTAL PLAST" domiciliada en la ciudad de General Enrique Mosconi.

Qué, se recibio cotización de precios de las Firma "SALTA PLAST POLIETILENOS S.R.L.".

Qué, en Acta de fecha 22 de septiembre del corriente año se constituyen con el objeto de evaluar la oferta el Sr. SARDINAS, Jorge daniel, Director General de Administración; E.U. PARRA Carla Secretaria de Asuntos Institucionales de Extensión y Estudiantiles y el Ing. SANTOS, Nicolas Coordinador de Bienestar Universitario.

Qué, atento a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de la provisión a la mayor brevedad posible, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Qué, el presente caso se encuadra en el Artículo 1° del Anexo I de la Res. C.S. N° 161/20.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO**

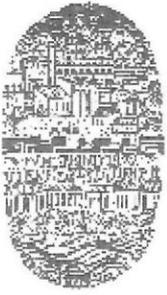
**DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 29/25, a la firma "SALTA PLAST POLIETILENOS S.R.L." CUIT N°30-64468590-6, IVA Responsable Inscripto, con Domicilio en Avenida Chile N°1502 de la ciudad de SALTA, los items 1, 2, 3 y 4 por la suma de PESOS: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$438.000,00) por la compra de bandejas, vasos y cucharillas descartables y papel film destinados al comedor de estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.9.4 BAZAR Y MENAJE: PESOS: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$365.400,00); 2.5.8 LIBRERIA, PAPELES Y UTILES DE OFICINA: PESOS: SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$72.600,00) del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2025.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** que la presente adjudicación se registrá conformé a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.



**Resolución de Decanato 287 / 2025 - TAR -UNSa**

Adjudica la Contratación Directa N° 29/2025 a la firma SALTA PLAST POLIETILENOS S.R.L. por la compra de Bandejas, vasos y cucharillas descartable y papel film destinados al Comedor de Estudiantes de S.R.T. Expediente N° TAR-193/2025.

**De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial**



Salta,  
23/09/2025

**ARTICULO 4°.- HAGASE SABER** a la firma "SALTA PLAST POLIETILENOS S.R.L." y notifíquese a Dirección General de Administración, Dirección Contable y Patrimonial, Bienestar Universitario y a Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

E.U. Carla A. Parra  
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES  
DE EXTENSION Y ESTUDIANTILES  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a



Carlos A. Manjarrés  
DECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a